

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

RADICACION: 76001311000720190051000

AUTO #1536

Santiago de Cali, noviembre veinticuatro (24) de dos mil veinte (2020).

INCLUIR en el Registro Nacional de Personas Emplazadas en la forma y términos del numeral 10 de la Ley 806 de 20201, al demandado señor JESÚS BRIELO BOLAÑOS CAICEDO.

NOTIFIQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ

¹ Por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.